



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 25 NOV 2002

VISTO: El Expte. N° 260/2002 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ PRESENTACION JUAN MANUEL ROMANO REF. EXCEPCIONES A FAVOR DE FEDERICO SCIURANO", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se inicia a raíz de la presentación que efectuara el Sr. Juan Manuel Romano ante la Fiscalía de Estado de la Provincia, de la cual remitiera copia a este Organismo de Control ante la presunta existencia de perjuicio fiscal;

Que en dicha presentación solicita se investigue la conducta administrativa de los funcionarios intervinientes en la concesión de facilidades de pago excepcionales al Sr. Federico Sciurano, deudor moroso del fisco provincial y condenado al pago, como así también a quienes certificaron falsamente su cumplimiento regular;

Que habiendo tomado conocimiento la Vocalía de Auditoría concluye en la necesidad de iniciar las acciones investigativas, atento lo manifestado por el presentante en el último párrafo de su escrito;

Que en virtud de ello corresponde designar al Auditor Fiscal que actuará en consecuencia;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

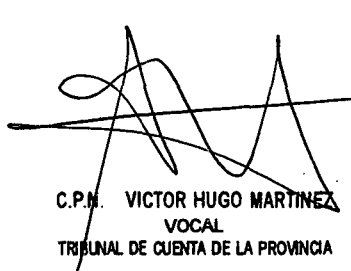
RESUELVE

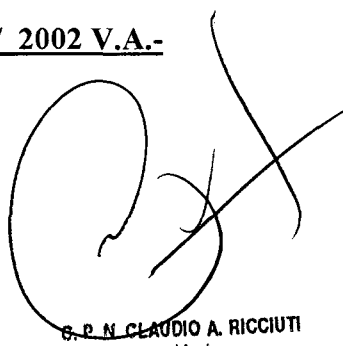
ARTICULO 1º: DESIGNAR al Auditor Fiscal CPN Germán Rodolfo FEHRMANN para que intervenga en las actuaciones del Visto a fin de determinar si los hechos que dieron inicio a la presente investigación configuran perjuicio fiscal para el Estado Provincial.

ARTICULO 2º: NOTIFICAR al nombrado con copia certificada de la presente.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 131 / 2002 V.A.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia